



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 10 de agosto de 2015

A su Excelencia
Don MARIO ABDO BENITEZ
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Resolución “**POR LA CUAL SE AUMENTA EL NUMERO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**”.

El presente proyecto de Resolución tiene por finalidad facilitar la gestión legislativa, que se ha acrecentado considerablemente, en las cuestiones y asuntos que son de competencia exclusiva de la citada comisión, además permitirá una conformación más pluralista cuyos nuevos integrantes de seguro aportarán sus conocimientos y así optimizar la labor legislativa en beneficio del pueblo.

Esperando el apoyo de nuestros colegas parlamentarios para una pronta aprobación del mencionado proyecto de resolución, aprovecho la ocasión para saludar a Vuestra Honorabilidad muy atentamente.

$\frac{1}{2}$ *[Handwritten signature]*



[Handwritten signature]
Abg. Erica Noemi Vargas
Mesa de Entrada - Sría. General
H. Cámara de Senadores



[Handwritten signature]
Roberto C. Cuenca
H. Cámara Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN

"POR LA CUAL SE AUMENTA EL NUMERO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS"

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aumentar a siete (7), el número de miembros de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

$\frac{2}{2}$